

BASES DEL CONCURSO PUENTE A CHINA 2022 FASE LOCAL – INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID

XXI Concurso Puente a China para Alumnos Universitarios
XV Concurso Puente a China para Alumnos de Enseñanza Secundaria

0. INTRODUCCIÓN

La **fase local del Puente a China 2022** organizada por el **INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID** se desarrollará de la siguiente manera.

1. CONCURSO

Para participar en el concurso será necesario enviar los trabajos grabados en formato vídeo antes del 16 de mayo de 2022.

El **contenido** de los vídeos a enviar serían los siguientes:

A. Un discurso en chino sobre los temas siguientes (2 minutos máximo):

- Universitarios: 天下一家 (Un mundo, una familia)
- Secundaria: 追梦中文, 不负韶华 (Fly High with Chinese)

B. Representación de artes culturales chinas (3-5 minutos)

El/la concursante deberá grabar y enviar los dos vídeos a cultura@confuciomadrid.es a través de [WeTransfer](#) junto con la inscripción.

Los vídeos deben haber sido grabados especialmente para esta ocasión y se deberá poder reconocer al concursante claramente.

Los **vídeos** deben cumplir con las siguientes características técnicas:

- Grabación en HORIZONTAL
- Resolución de la cámara: 720p HD o 1800p HD (una grabación con el móvil es válida)



- No debe sobrepasar los 5 minutos en el caso B
- Está permitida la edición del vídeo para la representación de arte cultural (B)
- Al inicio del vídeo, el/la concursante debe decir la siguiente frase: *“Soy (nombre completo), participante del concurso Puente a China 2021 Fase Local Madrid”*

Los miembros del jurado valorarán los trabajos enviados dentro del plazo establecido y emitirán un veredicto.

Los ganadores serán informados mediante correo electrónico e igualmente se publicará la resolución del concurso en la página web del Instituto Confucio de Madrid y sus RR.SS.

2. FORMA DE PARTICIPAR Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Los participantes en el concurso deberán tener la nacionalidad española, no tener el chino como lengua materna, haber nacido y estar escolarizado fuera de China.

Para la participación en el concurso se requiere que los concursantes hayan enviado las pruebas grabadas en vídeo dentro del plazo establecido.

- **Universitarios:** abierto a estudiantes universitarios entre 18 y 30 años (nacidos entre 1 de julio de 1992 y el 1 de julio de 2004) con nacionalidad española, que no tengan el chino como lengua materna y nacidos y escolarizados fuera de China, así como estar domiciliado en España. Los concursantes deben presentar una copia de la matrícula universitaria en el momento de inscripción.
- **Secundaria:** abierto a estudiantes entre 15 y 20 años (nacidos entre el 1 de octubre de 2002 y el 1 de octubre de 2007) con nacionalidad española, que no tengan el chino como lengua materna y nacidos y escolarizados fuera de China, así como estar domiciliado en España.
- **Amateur:** abierto a ciudadanos españoles mayores de 13 años.

Las categorías de participantes del concurso son las siguientes:

- Universitario: los concursantes de esta categoría han de enviar los dos vídeos con el contenido (A y B) que se especifica en el apartado 1 para participar.
- Secundario: los concursantes de esta categoría han de enviar los dos vídeos con el contenido que se especifica (A y B) en el apartado 1 para participar.
- Amateur: los concursantes de esta categoría podrán participar enviando los dos vídeos con el contenido que se especifica en el apartado 1 o únicamente el vídeo de una representación artística (individualmente o en grupo).

Se deberá indicar en el momento de la inscripción a qué parte del concurso optan y acreditar conocimientos del arte a representar.

Los participantes deberán presentar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, la documentación debidamente escaneada y el vídeo de la actuación artística a cultura@confuciomadrid.es hasta el día **16 de mayo de 2022**.

Criterios de puntuación

Un jurado, formado por cuatro profesores/as de chino, valorará y puntuará cada actuación para determinar los ganadores de las categorías de universitario y secundaria.

1. El discurso tendrá una valoración máxima de 5 puntos. El jurado valorará la fluidez, la pronunciación, la gramática, el léxico y la coherencia. Se permite utilizar un PPT en el vídeo. El tiempo total será de 2 minutos, se restarán 0,2 puntos por cada 30 segundos de más.
2. El talento artístico se valorará sobre en total 5 puntos. El jurado valorará el grado de dificultad de la representación, el contenido, etc. El candidato tiene entre 3 y 5 minutos para su representación. Se restarán 0,2 puntos por cada 30 segundos de más.

La puntuación total de los concursantes será sobre 10 puntos.

Premios

Categoría Universitaria.

Primer Premio. A elección, una beca de 1 cuatrimestre para estudiar en el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID cuyo límite de validez para hacer uso de ella será de 2 (dos) años (con un valor entre 330€ y 430€), o un cheque regalo de Amazon de 150€. Posibilidad de participar en la final nacional del concurso Puente a China a celebrarse bajo la organización del Instituto Confucio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 18 junio de 2022 de forma online.

Segundo Premio. Certificado de participación. Selección de libros de lengua y cultura chinas, y un obsequio.

Categoría Secundaria.

Primer premio. A elección, una beca de 1 cuatrimestre para estudiar en el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID cuyo límite de validez para hacer uso de ella será de 2 (dos) años (con un valor entre 330€ y 430€), o un cheque regalo de Amazon de 150€. Posibilidad de participar en la final nacional del concurso Puente a China a celebrarse bajo la organización del Instituto Confucio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 18 de junio de 2022 de forma online.

Segundo Premio. Certificado de participación. Selección de libros de lengua y cultura chinas, y un obsequio



Categoría Amateur

Recibirán un certificado de participación y un obsequio.

Los premios materiales se entregarán a los ganadores mediante servicio de mensajería a domicilio. Los certificados se entregarán a los ganadores en formato digital, pudiéndose entregar en formato papel en la sede del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID solicitando cita previa al mail cultura@confuciomadrid.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), presto mi consentimiento, tanto de mis datos identificativos como los específicamente de imagen y voz, los cuales van a ser incorporados a un fichero titularidad de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, con la exclusiva finalidad de participación en el Concurso a través de Zoom, así como, difundir y promocionar el Concurso Puente a China 2022 y la publicación del nombre y fotografía de los ganadores. Los datos se conservarán durante 1 año y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El Participante, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, se puede dirigir, junto con una fotocopia de su DNI, a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, calle Einstein nº 3, Edificio de Rectorado. 5ª planta. 28049 Madrid- o a la dirección de correo electrónico datos@confuciomadrid.es indicando en el campo asunto: Derechos RGPD

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

Se informa a los posibles participantes que el hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases que están a disposición en la página web ICM: www.confuciomadrid.es

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho de modificar las Bases del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el concurso o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho de excluir de la participación en el concurso a aquellos participantes que considere que están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante por causa motivada conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.



Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se inscriba en el concurso utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados en su caso por el propio ganador que impida su identificación.

5. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID queda expresa y totalmente exonerado de cualquier responsabilidad, con relación al ganador del concurso derivada de cualquier accidente, siniestro, suceso o incidencia que pueda producirse durante su representación y/o durante la entrega de los premios.

6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La Participante en el Concurso autoriza a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM) con CIF Q2818013A y con domicilio en la Ciudad Universitaria Cantoblanco, Calle Einstein, nº 3, 28049 Madrid, para que por sí misma o por el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID, para que por sí misma capture o grabe mis imágenes, incluyendo mi voz, mediante grabación audiovisual o fotográfica durante mi participación en el Concurso.

Que, con mi participación, cedo a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)/INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID de forma gratuita, en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos de explotación sobre las citadas imágenes, lo que comprende el testimonio objeto de grabación, quedando facultada la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)/INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID para su utilización, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por la misma, en cualquier medio, en todo el mundo y sin límite de tiempo, con la finalidad de difundir y promocionar el Concurso y la publicación del nombre y fotografía de los ganadores.

En este sentido, la presente autorización, dentro de la finalidad anunciada, se refiere a la totalidad de usos que pueda tener el material grabado, utilizando los medios y soportes técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, incluyendo a título enunciativo, la web de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)/INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID y medios o plataformas de terceros como Facebook, Twitter, Instagram, Google, canal Youtube, etc.,

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atender al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.



7. MISCELÁNEA

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comunique debidamente a los mismos.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID no asume la responsabilidad de responder de los casos de fuerza mayor (como huelgas, tiempo, etc.) que puedan impedir a los participantes el correcto cumplimiento de las fases de ejecución del concurso.

En caso de que el concurso no se pudiese realizar o fuera necesario suspender el mismo por fraude detectado, errores técnicos o cualquier otro motivo, el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el mismo.

Estas bases están sujetas a la legislación española.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte de los Participantes de las presentes bases legales.

Publicado en Madrid, el 20 abril de 2022.